



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

4146 APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2020-2021

ANUNCIO

Aprobación Plan Económico Financiero para el ejercicio 2020-2021

El Ayuntamiento Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2020, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero (PEF) para el ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información pública mediante publicación de edicto en el B.O.P., a efectos exclusivamente informativos. También a efectos exclusivamente informativos una copia del Plan Económico Financiero se halla a disposición del público, en las dependencias de los servicios económicos municipales, desde su aprobación por el Pleno hasta la finalización de la vigencia del propio Plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Gregorio M. Díaz-Marta Valero